

EDICTO 039

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA IMPUGNACIÓN ESPECIAL 57437 (C.U.I. 11001 02 04 000 2017 02251 02) CAUSA SEGUIDA CONTRA BERNARDO MIGUEL ELÍAS VIDAL POR LOS DELITOS DE COHECHO PROPIO Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS DE SERVIDOR PÚBLICO, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP351-2023 EL VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), APROBADA EN ACTA NUMERO 159A, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR FABIO OSPITIA GARZÓN. -

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal